



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl. México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Christian Lozano Lara. Enlace de la Dependencia.

Fecha de Elaboración: veintinueve de septiembre del dos mil veinte. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: veintinueve de septiembre del dos mil veinte.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Diecisiete

Número de trámites prioritarios para 2020: Tres

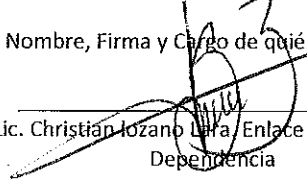
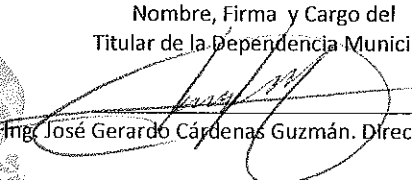
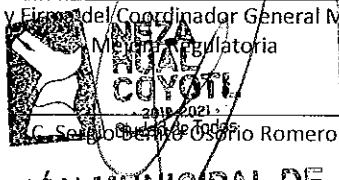
TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/DOH/01	Inspección técnica para determinar la factibilidad del servicio de agua potable.	Reducción en tiempo de respuesta para agilizar el trámite.	100%	Subdirección de Agua Potable.
ODAPAS/DOH/02	Inspección técnica para determinar la factibilidad del servicio de drenaje.	Reducción en tiempo de respuesta para agilizar el trámite.	100%	Subdirección de Alcantarillado



ODAPAS/OIC/01	Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos y/o por servicios o trámites prestados	En la página de internet del ODAPAS se colocará un link para que las quejas y/o denuncias se puedan realizar en línea, este link contendrá un formato de queja o denuncia.	100%	Contraloría Interna.
---------------	--	--	------	----------------------

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Christian Lozano Lara, Enlace Interno de la Dependencia</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. José Gerardo Cárdenas Guzmán, Director General</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>C. Sergio Benítez Osorio Romero</p>
--	--	--

